

00000000

✓

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

1810

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISMINUCION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA
SOCIEDAD AGRICOLA LOMAS DE GUALABI S.A.

Se comunica al público que la compañía SOCIEDAD AGRICOLA LOMAS DE
GUALABI S.A. va a proceder a disminuir su capital, en términos de
la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón
Quito el 2 de octubre de 1995

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante
uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía,
dentro de los seis días contados desde la fecha de la última
publicación de este extracto y, además, en el mismo término, deben
poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de
Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta
Superintendencia, dentro del término de dos días con el escrito
pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella
a esta entidad, dentro del término señalado, se procederá a la
aprobación del acto Jurídico mencionado.

Quito, 22 JUL. 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

FAP/icv.
EXT.1406

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ESCISION DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD AGRICOLA LOMAS DE GUALABI S.A. DISMINUCION DE CAPITAL, CREACION DE LA COMPAÑIA AGRICOLA MTYSTRADE C.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS

Se comunica al público que la compañía SOCIEDAD AGRICOLA LOMAS DE GUALABI S.A. se escindió y disminuyó su capital en S/.17'500.000,00, creó a AGRICOLA MTYSTRADE C.A. y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 2 de octubre de 1995.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución N° 97.1.1.1. 3090 de 12 DIC. 1997 y se la inscribió en el Registro Mercantil de cantón Quito, el 04-11-1998.

A) DATOS de la compañía que se crea:

- 1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: S/.17'500.000,00, dividido en 17.500 acciones de S/.1.000,00.
- 4.- OBJETO: Su actividad preponderante es: La comercialización, procesamiento, elaboración, importación y exportación de todo tipo de productos de uso y consumo humano y animal.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente. Los representantes legales son: el Presidente o el Gerente en forma indistinta.

B) CAPITAL DE LA ESCINDIDA: S/.17'500.000,00, dividido en 17.500 acciones de S/.1.000 cada una.

Quito, 06 de noviembre de 1998.

Dr. Iván Salcedo Coronel
 SECRETARIO GENERAL

FAP/icy.
 EXT. 2263